



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

350-19

25 JUL 2019

Salta,
Expediente N° 12.410/17

VISTO la nota del Lic. Pedro RUEDA, Secretario de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, en el cargo de Profesor Adjunto, Temporario, con dedicación simple para la asignatura Investigación en Enfermería de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que el Lic. Rueda informa que dicho cargo está imputado en las economías del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y está incluido en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-259/18.

Que la Comisión de Hacienda en el Despacho N° 09/19 aconseja: Prorrogar la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, en el cargo de Profesor Adjunto temporario con dedicación simple para la asignatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del 01-08-19 y por el término de año o nueva disposición. Imputar la presente prórroga, en las economías que genera el cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta docente de SRO, según la Resolución CS N° 259/18.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/19 del 25 de Junio de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, D.N.I. N° 26.714.013, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

350-19

25 JUL 2019

Salta,
Expediente N° 12.410/17

de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Agosto de 2019 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

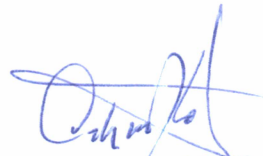
ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en las economías que genera el cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa